Escuela de Medicina Tropical

SHPO
OFICINA ESTATAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
OFICINA DEL GOBERNADOR
STATE HISTORIC PRESERVATION OFFICE
OFFICE OF THE GOVERNOR
OECH



San Juan

Departamento de Recursos Naturales y Ambientales
Ave. Ponce de León Parada 2,
Puerta de Tierra

Arquitecto: Rafael Carmoega
Año de Construcción: 1924
Propiedad: Pública
Uso histórico: Universidad
Uso Actual: Gobierno
Criterio(s) de Evaluación: A / C

La Escuela de Medicina Tropical fue construida bajo el auspicio de la Universidad de Puerto Rico y la Universidad de Columbia en Nueva York. Esta fue la primera escuela del hemisferio dedicada al estudio y prevención de las enfermedades tropicales. La estructura fue diseñada por el arquitecto Rafael Carmoega en la década de 1920. Su estilo arquitectónico corresponde al plateresco.

El plateresco es un estilo arquitectónico que, por su carácter, nos recuerda el arte decorativo de la orfebrería, particularmente, el de los plateros. Se caracteriza, principalmente, por el uso de elementos ornamentales independientes de la estructura. La ornamentación se concentra alrededor de puertas y ventanas, contrastando con las sobrias superficies a su alrededor. Escudos, pilastras, volutas, pináculos, relieves y motivos son utilizados en la composición de las fachadas. Estos elementos son propios de su estilo.

El complejo se compone de tres edificios de tres niveles de alto cada uno. El primer edificio, de este a oeste, es de forma cuadrada con un patio central. El segundo edificio tiene forma de "U" y está unido al primero por la base. El tercero es un edificio rectangular que se adosa al segundo en el extremo sur de la "U", perpendicular a ésta. Este arreglo produjo un patio interior que es utilizado como estacionamiento y un patio abierto en uno de sus lados, que se conserva en buen estado. Los tres edificios son de hormigón. Los techos están cubiertos con tejas vidreadas. Las ventanas son de madera con paños de cristal.

El edificio alberga actualmente las oficinas administrativas y varias dependencias del Departamento de Recursos Naturales, además de algunas oficinas del Senado de Puerto Rico.